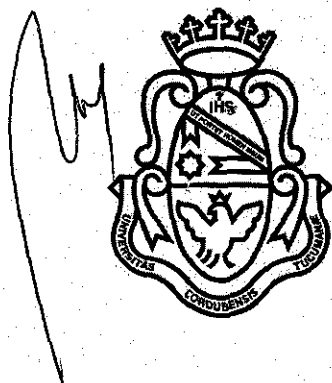




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60815/2015

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 418/16; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40/41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4278 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 418/16 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Jorge Rubén LORENZO, Leg. 34626, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Estadística y Sistemas de Información Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 07 de julio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Prof. Lorenzo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

sl

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1169